

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Descripción General	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE ARTES ASAB CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1 PROGRAMA ACADÉMICO ARTE DANZARIO	
<p>El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en sesión del 22 de enero de 2026, acta No. 001 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de Arte Danzario, en sesión del día 21 de enero de 2026, Acta No. 001, para la convocatoria de DANZA TRADICIONAL COLOMBIANA (1) plaza docente de vinculación especial en la modalidad de TIEMPO COMPLETO OCASIONAL, de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.</p>	
<p>Espacios Académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Danza Tradicional Colombiana Región Andina I, 8 horas - Cuerpo, Improvisación y Territorio: Saberes de la Danza Tradicional Colombiana, 4 horas - Investigación en Arte, 4 horas - Acondicionamiento físico I, 4horas <p>Nota: Algunos espacios académicos se desarrolla en un proceso de coeducación con un docente de música o con otro docente de danza</p>	
Áreas de Conocimiento	DANZA TRADICIONAL COLOMBIANA
Perfil del Docente	<ul style="list-style-type: none"> - Pregrado: en Arte Danzario y afines, Licenciatura en Educación Artística y afines, Licenciatura en Educación Física y afines, Licenciatura en Educación Especial y afines, Artes Escénicas y afines, Artes y afines. - Posgrado: Posgrado en Artes, Humanidades, Educación, Docencia y áreas afines. - Experiencia docente universitaria: en el área de conocimiento del concurso de mínimo dos (2) años o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 011 de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. - Experiencia profesional: 1) Artística en el área de conocimiento del concurso de mínimo tres (3) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. 2) En gestión académico-administrativa: Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, o evidencia de los productos donde se identifique con claridad su nombre y/o rol de participación. - Producción académica/investigaciones: Producción, Investigación y/o Creación de mínimo tres (3) productos certificados (creación de semilleros de investigación y/o creación, creación de obras, artículos de investigación o de opinión, participación en grupos de investigación). Presentar certificaciones, programas de mano, resoluciones, entre otros, que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, copia de los artículos o evidencia de los productos donde se identifique

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

	<p>con claridad su nombre y/o rol de participación.</p> <p>- REQUISITOS ADICIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. 2. No contar con sanciones de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.
	<ul style="list-style-type: none"> - Danza Tradicional Colombiana Región Andina I, 8 horas Martes 2 – 4 pm Jueves 6 – 10 am Viernes 12 – 2 pm - Cuerpo, Improvisación y Territorio: Saberes de la Danza Tradicional Colombiana. 4 horas Jueves 12m – 2pm Viernes 2 – 4 pm - Investigación en Arte, 4 horas Martes 6 – 8 am Jueves 4 – 6 pm - Acondicionamiento físico I, 4horas Martes 10 am – 12 m Miércoles 6 – 8 am <p>- HORAS NO LECTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en órganos colegiados - Grupo de trabajo Currículo y calidad. 5 horas • Actividades curriculares Profundización Danza Tradicional. 2 horas • Trabajo de grado. 4 horas • Actividades de autoevaluación y acreditación de calidad. 2 horas • Corrección de trabajos y evaluaciones. 1 hora • Preparación de clase. 6 horas
Disponibilidad de Tiempo y horario	TOTAL HORAS LECTIVAS. 20 HORAS SEMANALES
	NO LECTIVAS. 20 HORAS SEMANALES
Publicación de Convocatoria Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días 26 al 28 de enero de 2026 .
Fechas del concurso	<p>PUBLICACIÓN: 26 al 28 de enero de 2026</p> <p>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 29 y 30 de enero de 2026</p> <p>REVISIÓN DE DOCUMENTOS: 2 y 3 de febrero de 2026</p> <p>ENTREVISTA: 4 de febrero de 2026</p> <p>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 6 DE FEBRERO DE 2026</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Criterios de Evaluación	Criterio	Sí	No	Valoración Máxima
	Títulos de Pregrado	X		5
	Títulos de Postgrado	X		
	* Títulos de Posgrado: se sumarán al puntaje de título de Pregrado, teniendo en cuenta solamente el más alto título de formación demostrado, para un total de 10 puntos como máximo.			
	- Especialización			+2
	- Maestría			+3
	- Doctorado			+5
	Experiencia docente	X		20
	Experiencia en investigación		X	
	Experiencia profesional: artística de 3 años	X		10
	Producción académica-Publicaciones	X		10
	Producción artística		X	
	Certificación internacional (idioma)		X	
	Entrevista	X		30
	Prueba de desempeño			
	- Clase	X		10
	- Ensayo			
	- Plan de trabajo/curso	X		10
Inscripción de Aspirantes	Los aspirantes se inscriben mediante el envío de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación y perfiles) en la dirección de correo electrónico artes-danzario@udistrital.edu.co los días 29 Y 30 DE ENERO DE 2026 , en horario de 8 a.m. a 5 p.m. Asunto de postulación: Convocatoria TCO Danza Tradicional Colombiana , en el siguiente orden:			
	1. Portada (NOMBRES COMPLETOS, DATOS DE CONTACTO, No. CC) 2. Índice (Indicando el folio) 3. Hoja de vida y vínculo a hoja de vida CvLac. 4. Fotocopia documento de identidad. 5. Fotocopia de los títulos universitarios (del más reciente al más antiguo) 6. Certificados de experiencia docente especificando dedicación y fechas de inicio y finalización, horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. 7. Certificados de experiencia profesional especificando dedicación y fechas de inicio y finalización, horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo 8. Prueba de desempeño 1. Propuesta de programa de clase de cada una de las asignaturas de este concurso. 9. Prueba de desempeño 2. Clase de 30 minutos en la que se pueda apreciar los diferentes momentos que se proponen para el desarrollo metodológico de la			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

	<p>clase de Danza Tradicional Colombiana Región Andina I.</p> <p>10. Certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido Condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</p> <p>Nota 1: La hoja de vida debe presentarse debidamente foliada y en el orden solicitado. UN SOLO PDF CON TODA LA INFORMACIÓN</p> <p>Nota 2: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos.</p> <p>Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.</p>
Publicación de Resultados Finales	<p>Fecha: 6 de febrero de 2026, en la tarde</p> <p>En la página web de la UNIVERSIDAD www.udistrital.edu.co</p> <p>Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/</p>

Nota 1: Se citará a entrevista de manera presencial y para la prueba de desempeño 2, a quien o quienes cumplan con el perfil solicitado, directamente al correo electrónico aportado por el (la) aspirante.

Nota 2: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular. El puntaje mínimo para ser seleccionado en Arte Danzario es 75 puntos.

Nota 3: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso. Dicha lista, solo será tenida en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

Nota 4: Al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, artículo 4 literal d y Ley 4 de 1992, artículo 19). Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Violencia Basada en Género.

Nota 5: Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Nota 6: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 7: Los documentos incompletos o ilegibles, en cuanto a soportes, no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Nota 9: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 10: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.


ANA CECILIA VARGAS NÚÑEZ
 Presidente Consejo Curricular
 del Programa Académico Arte Danzario

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Patricia Ortiz Ortiz	CPS Profesional Arte Danzario	Patricia Ortiz Ortiz
Revisó:	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular	Ana Cecilia Vargas Núñez